



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

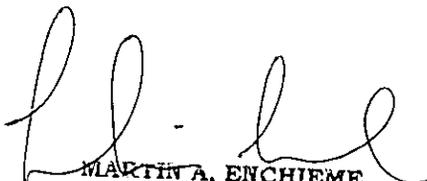
RESUELVE.

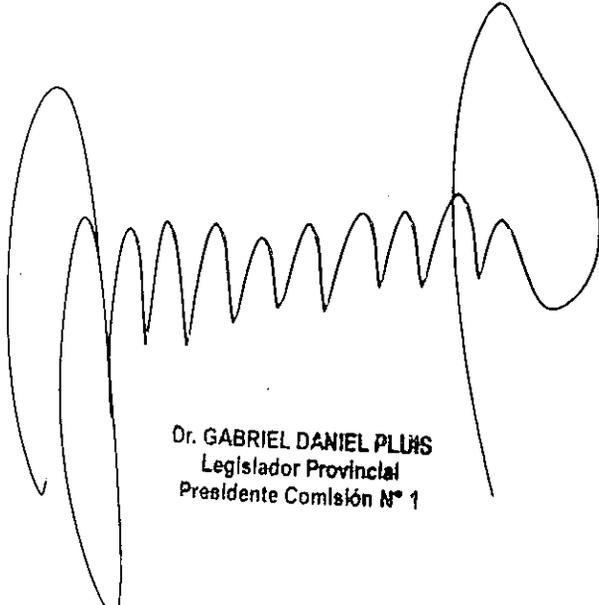
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial, la "Feria Zonal y Provincial de Ciencias y Tecnología", a realizarse en la provincia de Tierra del Fuego. Las ferias zonales realizadas los días 16 y 17 de septiembre en Ushuaia, y los días 18 y 19 de septiembre en Río Grande, y finalmente se realizará la feria provincial los días 16 y 17 de octubre del corriente año en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

RESOLUCIÓN Nº 269 /08.-


MARTINA A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Dr. GABRIEL DANIEL PLUS
Legislador Provincial
Presidente Comisión Nº 1